

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CALOTMUL

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En el municipio de Calotmul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 05 minutos**, del día **02** del mes de **junio** del año **2024**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Calotmul**, ubicado en el predio número 97 de la calle 25 entre 30, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 05 minutos del día dos de junio del año dos mil veinticuatro, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**,
Consejero Electoral **C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**,
Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; así como de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, con derecho a voz, pero sin voto.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Nancy Aracely Canul Tun and Saydee Rosely Medina Dominguez.]



Así mismo se hizo constar la presencia del **C. PEREZ MALDONADO PORFIRIO** representante propietario del Partido Político **Partido Acción Nacional**, de la **C. LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante propietario del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**, de la **C. YAIR TUZ KU** representante suplente del Partido Político **Partido Morena**, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra la Presidenta de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el artículo 12 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
6. Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
7. Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.



10. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
11. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 14 de mayo del 2024, emitido por el Partido Político Movimiento Ciudadano, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 31 de mayo del 2024, en el cual se justifica la falta de sus representantes.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.

Acto seguido la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, instruyo a la secretaria ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la



jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 12 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.

Se anotan las intervenciones de los representantes:

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, se otorga en primera ronda al **C. LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional su intervención con respecto a que la funcionaria presidente de casilla de la sección 38 C1 conto la boletas sin estar presentes los representantes acreditados ante casilla.

Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente, informo que siendo las horas con 14:00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los Cael's, ya se han apertura do las casillas siguientes:

- Sección 39 casilla B1 A LAS 8:58 hrs.
- Sección 38 casilla B1 a las 9:04 hrs.
- Sección 37 casilla B1 y C1 a las 9:50 hrs.
- Sección 38 casilla C1 a las 10:22 hrs.
- Sección 40 casilla C1 a las 10:54 hrs.
- Sección 40 casilla b1 a las 10:55 hrs.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, que continúe punto número ocho de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. Y dando continuidad a la sesión en uso de la voz la Consejera Presidenta manifestó que conforme el acuerdo C: G: 95/2024: con relación a este punto se tomó el acuerdo que la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de casilla propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:



C. Linive Margeni Meneses Chan, consejera electoral
C. Alejandro Jesús Olan Canul consejero electoral

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta (SECCIÓN 37 TIPO BASICA 1, así como la SECCION 38 TIPO CONTIGUA 1) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. Por lo cual los representantes acreditados ante el consejo decidieron acompañar a los consejeros a realizar la verificación.

Siendo las 12 horas con 00 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 38 ubicada en la calle 20 por 29, así como en la sección 37 ubicada en el Colegio de Bachilleres, código postal 97745, de la localidad de Calotmul, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 14 horas con 15 minutos la consejera presidente, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN** informo, con la finalidad de tener la información sobre el avance de la integración e instalación de las mesas directivas de casilla y apertura de las casillas electorales, en tiempo y forma, y rendir el primer reporte o en su caso de cualquier otra situación de relevancia, siendo las 14 horas con 20 minutos del día domingo dos de junio de 2024, con fundamento en los artículos, 5 inciso i) y 9, numeral 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyo a la **Secretaria Ejecutiva** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal con derecho a voz y voto respecto de declarar un receso de la Sesión Permanente, citándose para su reanudación a las 19 horas con 00 minutos del día dos de junio de 2024. Por lo cual, la **Secretaria Ejecutiva** en uso de la voz manifestó, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la propuesta de receso de la Sesión Permanente; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Citándose a las 19 horas con 00 minutos del día dos de junio de 2024 para la reanudación de la Sesión Permanente.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, Manifiesto que siendo las 19 horas con 28 minutos del domingo dos de junio de 2024, se reanuda la Sesión Permanente, misma que se había declarado en receso a las 14 horas con 02 minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Seguidamente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que proceda a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**,

Consejero Electoral **C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**

Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, así como la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, con derecho a voz, pero sin voto.

Así mismo se hizo constar la presencia del **C. PEREZ MALDONADO PORFIRIO** representante propietario del Partido Político Partido Acción Nacional, de la **C. LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, de la **C. JOEL ALEXANDER MENESES GONZALEZ** representante propietario del Partido Político Partido Morena, los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del



Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente **reinstalada la presente la Sesión Permanente.**

INCIDENTES.

Se presentaron ante este consejo, escritos de los incidentes presentados en las diferentes casillas, lo cual fueron firmados por los representantes del partido que realizaron los escritos, la cual anexamos al acta como anexo 1, anexo 2, anexo 3, anexo 4, anexo 5 y anexo 6.

Continuando la sesión la Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, solicito a la Secretaria Ejecutiva informe sobre el avance en la instalación de casillas, integración de mesas directivas de casilla por municipio y comisarias. Acto seguido y cumpliendo con lo ordenado se hace del conocimiento a los representantes de los partidos sobre la relación del horario del cierre de casillas en las diferentes secciones siendo estos los siguientes:

- Casilla 40 Básica cerraron a las 19 horas con 51 minutos.
- Casilla 40 Contigua cerraron a las 18 horas con 25 minutos
- Casilla Básica 39 cerraron a las 18 horas con 30 minutos.
- Casilla 37 Básica y contigua cerraron a las 17 horas con 15 minutos.
- Casilla 38 Básica y Contigua cerraron a las 18 horas con 20 minutos.

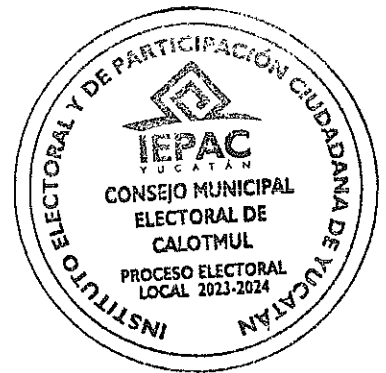
Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral ante este consejo.

Seguidamente se informa que siendo las **11 horas con 38 minutos** del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Calotmul: de Ayuntamientos.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **37 tipo Contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas se informa que los funcionarios que hicieron entrega del paquete comentaron que solo hay papelería y no contiene boletas, se procedió a informar que las boletas se trasladaron al distrito del INE en Valladolid en las mismas cajas de las urnas sin ser contadas.

Por lo que en el mismo momento llega el paquete de la casilla **37 tipo Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración con firmas y sellos, los funcionarios que hicieron entrega nos informan que solo contiene boletas sobrantes, se procedió a informar que las boletas votantes se trasladaron al distrito del INE en Valladolid en las mismas cajas de las urnas sin ser contadas.

Seguidamente se informa que siendo las **02 horas con 45 minutos** del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da la recepción de los paquetes electorales de



la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Calotmul: de Ayuntamientos.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **40** tipo **Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **40** tipo **Contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente se informa que siendo las **04** horas con **23** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Calotmul: de Ayuntamientos.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **38** tipo **Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **38** tipo **Contigua**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral en ese mismo portafolio se encuentran todas las boletas de gobernadores, diputaciones y ayuntamientos.

Seguidamente se informa que siendo las **04** horas con **23** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Calotmul: de Ayuntamientos.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **39** tipo **Básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -

Seguidamente la Consejera Presidenta informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación:



Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CALOTMUL, Yucatán:

Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	457
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1195
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	9
PARTIDO DEL TRABAJO	6
MORENA	270
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	3
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	4
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	8
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	2
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	60
TOTAL, DE VOTACION	2015

Seguidamente siendo las 04 horas con 50 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo.

Posteriormente la consejera presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 05 horas con 05 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, a lo que el Consejero



Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN**,

Consejero Electoral **C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL**

Consejera Presidenta **C. NANCY ARACELY CANUL TUN**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, así como la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, con derecho a voz, pero sin voto.

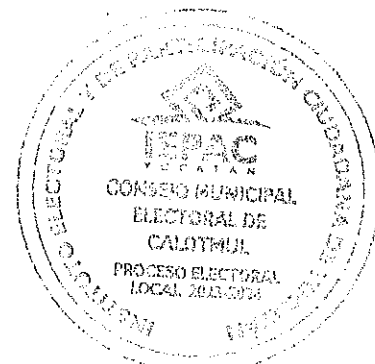
Así mismo se hizo constar la presencia de la **C. LORIA MENESES MANUELA DE JESUS** representante propietario del Partido Político Partido Revolucionario Institucional, con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. SAYDEE ROSELY MEDINA DOMINGUEZ**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto once del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: **Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro de este consejo.**

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva



solicitó a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Acto seguido con fundamento en el artículo 5 inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número catorce** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta dio por **clausurada** la Sesión e permanente del día 2 de junio del 2024, siendo las 05 horas con 25 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. NANCY ARACELY CANUL TUN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. SAYDEE ROSELY MEDINA
DOMINGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA



C. ALEJANDRO JESUS OLAN CANUL
CONSEJERO ELECTORAL

C. LINIVE MARGENI MENESES CHAN
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS

C. MANUELA DE JESÚS LORIA MENESES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CALOTMUL

Sumatoria y computo de los votos emitidos en cada casilla

Ayuntamiento	SECCION 37		SECCION 38		SECCION 39	SECCION 40		TOTAL
	B1	C1	B1	C1	B1	B1	C1	
PARTIDO ACCION NACIONAL			123	149	58	70	57	457
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			274	256	237	210	218	1195
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			1		4	4		9
PARTIDO DEL TRABAJO					2	4		6
MORENA			62	65	50	45	48	270
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT-PVEM			3					3
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT			3				1	4
CANDIDATO COMUN: PT-PVEM			2		2		4	8
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM			2					2
CANDIDATOS NO REGISTRADOS						1		1
VOTOS NULOS			19	14	6	10	11	60
TOTAL DE VOTACION			489	484	359	344	339	2015

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]